



BANCO BILBAO VIZCAYA

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En virtud de lo previsto en el art. 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, se comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

CORPORACION DE ALIMENTACION Y BEBIDAS, S.A., Sociedad participada pro BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A., ha adoptado la decisión de no llevar a efecto la Oferta Pública de Venta de acciones de BODEGAS Y BEBIDAS, S.A., prevista para el presente mes de Septiembre.

Esta decisión ha sido motivada por la fuerte volatilidad de los mercados financieros que dificultaría el normal desarrollo de la Oferta Pública.

Lo que se comunica para información del público en general.

Bilbao, 24 de Septiembre de 1998
